



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena, **17 DIC 2012**

100 - **00004478**

Doctor  
**JORGE LUIS ZABALETA EGEA**  
Gerente  
ESE Hospital Local  
Mahates-Bolívar-

Asunto: Informe Definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral  
Modalidad especial, línea contratación.

Cordial saludo

En atención al asunto, anexo al presente estoy remitiendo el informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad especial; el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución N° 0027 de enero 20 de 2004 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 32 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

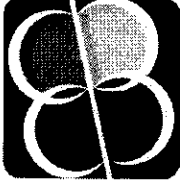
  
**OSCAR FELIPE PARDO RAMOS**  
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Archivo Gestión

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

[www.contraloriadebolivar.gov.co](http://www.contraloriadebolivar.gov.co) E mail: [contraloria@contraloriadebolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadebolivar.gov.co)



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

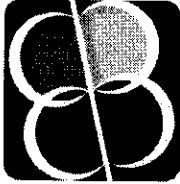
«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

---

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL**  
**Modalidad Especial**

**ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**  
**Año Auditado Enero a Junio de 2012**

**CDB- 046**  
**Cartagena, diciembre de 2012**



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

---

Contralor Departamental de Bolívar

OSCAR PARDO RAMOS

Sub Contralora Departamental

MARINA ACOSTA ARIAS

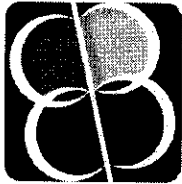
Coordinador

ABEL GUERRERO RAMOS

Equipo de Auditores:

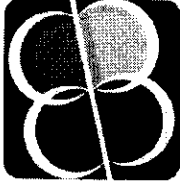
ELVIS YEPEZ YEPEZ

ESTHER CARBAL ANILLO



## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2 RESULTADO DE LA AUDITORIA	8
2.1. ANALISIS DEL PROCESO DE CONTRATACION	8
3. ANEXOS	17
3.1. CONTRATOS SIN SOPORTES	18
3.2. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS	19



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

---

## CARTA DE CONCLUSIONES



## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

La ESE Hospital Local de Mahates, ejecutó contratos de prestación de servicios y suministro por valor de \$421.474.647 durante la vigencia de enero a junio de 2012, de los cuales el equipo auditor tomó una muestra de dieciocho (18) contratos por valor de \$350.168.196, equivalente al 83% del total contratado.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se consideró pertinente.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental de Bolívar, como resultado de la auditoría adelantada a la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno, que muy a pesar que dentro de los contratos de obras tomados en la muestra estos cumplen con los requisitos en cuanto a procedimientos y soportes estos deben ser revisados por un profesional de la ingeniería para que determine o conceptúe sobre el cumplimiento del objeto contratado.

1. Durante la revisión de los expediente de los contratos la contraloría pudo constatar que en algunas de las carpetas no reposan ciertos documentos que hacen parte de los contratos, los cuales fueron suministrados posteriormente, así mismo se observó que los documentos archivados no se encuentran en forma cronológica.
2. En la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno no existe una dependencia que se encargue de manejar todo el proceso de contratación del municipio, lo que hace que toda la información respecto a la contratación se encuentre dispersa en las diferentes dependencias de la alcaldía y esto genera situaciones equivocadas en la entrega de la información a los organismos de control, por lo que se debe organizar el manejo de la información.
3. En la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno los contratos no están pre-enumerados y no tienen un consecutivo lo que puede generar situaciones equivocadas en la entrega de la información, por lo que se debe organizar el manejo de la información.



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

---

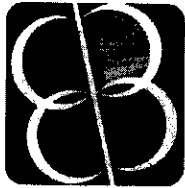
## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) hallazgos administrativos.

Atentamente,



**OSCAR FELIPE PARDO RAMOS**  
Contralor Departamental de Bolívar



## 2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

### 2. 1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el desarrollo del proceso auditor en calidad de control posterior y selectivo, a través de la muestra elegida, se evaluó la correcta asignación y ejecución de los recursos de la contratación; verificando si en la ejecución contractual se adelantó el control oportuno, si el objeto contratado alcanzó los fines previstos para satisfacer las necesidades de la administración y si estuvo acorde con las políticas, planes y programas para cumplir los fines institucionales, y si la gestión se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que condujeron al deber de selección objetiva.

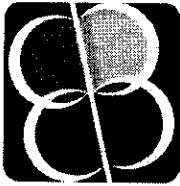
Además se verificó que las partes involucradas en el proceso contractual actuaran con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas y las disposiciones legales que la reglamentan.

La administración de la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno a través de listado de contratos enviados ejecuto contratos de prestación de servicios y suministro, por valor de \$421.474.647 durante la vigencia de enero a junio de 2012, de los cuales el equipo auditor tomo una muestra de de dieciocho (18) contratos por valor de \$350.168.196, equivalente al 83% del total contratado.

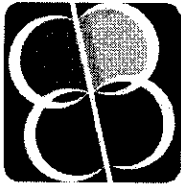
En la tabla 1 estamos relacionando cada uno de los contratos tomados en la muestra y a los cuales se les realizo la revisión de sus procesos.

Tabla 1  
MUESTRA DE CONTRATOS VIGENCIA 2012

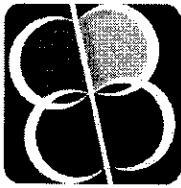
NºCONTRATO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
GG-2012-02-01-005	Contratación Directa	Martha Castaño Vergara	prestar sus servicios profesionales como asesor de la ese	\$ 5.000.000
S/N	Contratación Directa	Oscar Iván Arévalo Mata	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aires acondicionados de la E.S.E.	\$13.224.000
S/N	Contratación Directa	Rafael René Rodríguez	Procesamiento contable,	\$5.529.078



		Acosta	asesoría financiera, tributaria e informes a entes de control	
GG-2012-01-02-001	Contratación Directa	Blas Osorio Narváez	Prestación de servicio profesional externo en el área jurídica	\$ 6.363.000
GG-2012-02-15-01	Contratación Directa	Inversiones Vivian (Vivian Licona Julio)	Suministrar 60 vestidos con el logotipo de la ESE para auxiliar de enfermería, consultorio odontológico, laboratorio y operador SIAU blusa y pantalón en lino de acuerdo a lo indicado.	\$9.198.000
S/N	Contratación Directa	Corporación Guardia Cimarrona de San Basilio de Palenque	Prestar los servicios de vigilancia externa de la entidad en el evento que sucedan alteraciones del orden publico	\$ 10.140.000
2012-01-25-001	Contratación Directa	Medhos – Jorge Ramos Molina	Adquisición de una ambulancia TAB	\$119.000.000
2012-03-29-01	Contratación Directa	Medhos – Jorge Ramos Molina	Suministro de equipos médicos quirúrgico y odontológico	\$18.159.360
GG-2012-04-03-001	Contratación Directa	Simón Enrique Villalba Díaz	Asesor jurídico	\$8.484.000
GG-2012-04-03-003	Contratación Directa	Antonio Manuel Díaz López	Suministro de transporte a través de un vehículo. Para realizar las penetraciones a	\$14.000.000



			los corregimientos de Mahates al personal médico de la ESE	
GG-2012-04-03-012	Contratación Directa	Outsourcing Hospitales E.U.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos medico quirúrgicos	\$ 5.198.722
AZE-0001	Contratación Directa	Enrique Barrios Comas	Asesorías de tipo financiero y de contratación, con las EPS-S y EPS-C	\$15.400.000
AZE-002	Contratación Directa	Yair Castro caro	Realizar el registro y sistematización de todos los movimientos contables de la ESE	\$15.400.000
AZE-003	Contratación Directa	Rafael Cafiel Rodríguez	consultor en asuntos jurídicos, ejecución de actividades relacionadas con la asesoría en el area admtnva	\$15.400.000
CV-005	Contratación Directa	Antonio Spath Cia S.A.	Suministro de 2 plantas eléctricas	\$6.966.960
AZE-OS-011	Contratación Directa	Paola Patricia Petro Sánchez	El contratista se compromete con la ESE a prestar sus servicios profesionales de medico en el area de urgencia	\$ 25.237.152
AZE-MH-016	Contratación Directa	Technimedical Internacional / Jairo Gutiérrez	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo, con mano de obra, calibración y verificación de	\$27.032.000



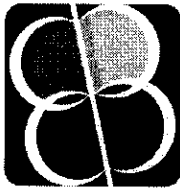
			los equipos médicos y hospitalarios	
AZE-027	Contratación Directa	Paola Patricia Petro Sánchez	El contratista se compromete con la ESE a prestar sus servicios profesionales de medico general	\$25.237.152

Fuente: Relación de contratos vigencia 2012 suministrado por la administración de la ESE

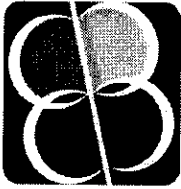
Al realizar el análisis a la muestra tomada por el equipo auditor, se evidenció observaciones, las cuales relacionamos en la tabla 2.

**TABLA 2**  
**OBSERVACIONES CONTRATACIÓN**

N° del Contrato	Contratista	Observaciones
S/N	Corporación Guardia Cimarrona de San Basilio de Palenque	No Anexan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago a la seguridad social</li> <li>• Acta de inicio</li> <li>• Certificados fiscales y disciplinarios posteriores</li> <li>• Recibido a satisfacción solamente anexa el mes de mayo</li> <li>• Objeto del contrato no es claro ya que la prestación del servicio de vigilancia en el puesto de salud de palenque en el evento en que sucedan alteraciones del orden publico.</li> </ul>
GG-2012-04-03-001	Simon Enrique Villalba Diaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad presupuestal</li> <li>• Registro presupuestal</li> <li>• Acta de inicio</li> </ul>
AZE-003	Rafael Cafiel Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados de cumplimiento del objeto del contrato meses de julio, agosto y septiembre</li> </ul>
AZE-002	Yair Alfonso Castro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudio de conveniencia en el punto 3 se refiere es a un profesional del derecho</li> <li>• Registro presupuestal esta por valor \$2.200.000</li> <li>• Pagos de salud, pensión y ARP</li> </ul>



		<p>de los meses de julio, agosto y septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No anexan informes ni recibido a satisfacción de los meses de julio, agosto y septiembre</li> </ul>
S/N	Rafael Rodríguez Acosta	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disponibilidad presupuestal esta por \$6.238.449 y el rubro afectado es materiales de oficina y otros.</li> <li>Estudios previos</li> <li>El registro presupuestal esta por valor de \$1.843.000</li> <li>Solamente anexan planilla de pago a la seguridad social del mes de enero, faltan los de mas meses</li> <li>Informes ni recibido a satisfacción</li> </ul>
GG-2012	Blas Osorio Narváez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios previos</li> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Registro presupuestal</li> <li>Informes ni recibido a satisfacción</li> <li>Liquidación del contrato</li> <li>Certificados disciplinarios, fiscales y penales</li> </ul>
GG-2012-02-15	Vivian Licono Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Registro presupuestal</li> <li>Recibido a satisfacción</li> <li>Acta de inicio</li> <li>Liquidación del contrato</li> </ul>
GG-2012-01-25	Jorge Ramos Molina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios previos</li> <li>Acta de liquidación</li> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Registro presupuestal</li> </ul>
GG-2012-03-29	Jorge Ramos Molina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios previos</li> <li>Acta de liquidación</li> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Registro presupuestal</li> </ul>
GG-2012-04-03-012	Outsourcing Hospitales E.U	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios previos</li> <li>Informes ni recibido a satisfacción</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Liquidación del contrato</li></ul>
GG-2012-04-03-003	Antonio Manuel Díaz López	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad social</li><li>• Registros presupuestales por valores distintos que no alcanzan total para garantizar el cumplimiento del contrato</li><li>• Disponibilidades por \$9.868.116 y 2.163.000 que no alcanzan al valor del contrato</li></ul>
AZE-OS-011	Paola Patricia Petro Sánchez	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inconsistencia en las fechas del acta de inicio y la firma del contrato y fecha de prestación de servicio de fecha 30 de julio de 2012</li></ul>
AZE-MH-016	Technimedical Internacional S.A.S	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobantes de egresos</li></ul>
S/N	Oscar Ivan Arévalo Mata	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación por áreas de todos y cada uno de los mantenimientos realizados a los aires acondicionados</li></ul>
AZE-027	Paola Patricia Petro Sánchez	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad social</li><li>• Pólizas de garantías</li></ul>

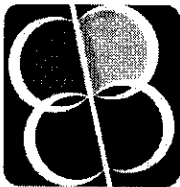
Fuente: Papeles de trabajo auditoría

Con respecto a las observaciones anteriores la administración de la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno, responde cada una de estas consideraciones y aporta los documentos faltantes y que forman parte de los expedientes de los contratos, los cuales fueron analizados por la comisión de auditoría.

El equipo auditor evaluó la respuestas de cada observación, concluyendo que algunas de estas aportaron los soportes correspondientes, por lo tanto no se incluyen en el informe, así mismo, algunas no entregaron los soportes, por lo que queda en el informe, para lo cual deben suscribir un plan de mejoramiento ante la Contraloría Departamental de Bolívar.

### 2.1.1. Contratación

La ESE Hospital Local de Mahates celebró el contrato S/N de 02 de enero de 2012 con la Corporación Guardia Cimarrona de San Basilio de Palenque para la vigilancia externa del centro de salud del corregimiento de palenque por un valor de \$10.740.000 para un periodo de doce meses, se solicitó el pago de la



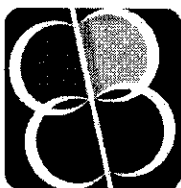
seguridad social del contratista el cual no estaba anexo al expediente, sobre esta observación la administración aportó otro sí al contrato de fecha 04 de junio de 2012 en donde los miembros de esta corporación manifiestan no afiliarse al sistema de la seguridad social porque según es el ente asistencial quien presta el servicio, y que según por la preservación de su cultura e identidad las leyes colombianas no tiene aplicabilidad, la comisión de auditoría al analizar la respuesta emitida por la administración de la ESE Hospital concluye que muy a pesar del respeto que se tenga por la preservación de la cultura e identidad de la comunidad de palenque, la afiliación a la seguridad social le compete a todo el que realice contrato con el estado colombiano, por lo tanto esta corporación no está exenta de este procedimiento, por lo que la administración no dio cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 114 del decreto 2150 de 1995, artículo 23 del decreto 1703 de 2002, art.41 de la ley 80 de 1993,

El día 26 de enero de 2012 se firmó contrato por valor de \$119.000.000 para la adquisición de una ambulancia TAB legalizada para atender el objeto social y las actividades de la ESE Local de Mahates, sobre este contrato anexan un acta de constancia de entrega del anticipo del 25 de enero de 2012 ósea un día antes de haberse firmado el contrato, así mismo la gerencia hizo llegar un informe del jefe de control interno de la ESE, de una inspección realizada por el funcionario de control interno en el mes de abril, recién suministrada la ambulancia a la ESE y en su momento el funcionario estableció que la ambulancia no traía consigo unos kit de elementos médicos y de carretera que estaban establecidos en el contrato, de igual forma el jefe de control interno manifestó que el contratista posteriormente hizo entrega de la bala de oxígeno portátil incluida también en el contrato y que no vino con el vehículo.

### **Hallazgo N° 1. Gestión documental**

El equipo auditor pudo constatar que en algunas carpetas de los contratos no reposan ciertos documentos que hacen parte de los mismos, los cuales fueron suministrados posteriormente por el área de contratación, así mismo se observó que los documentos archivados no se encuentran en forma cronológica, situación que puede afectar la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a los diferentes procesos esta situación se debe a falencias en los controles de la función de archivar de la entidad, incumpliendo lo establecido en la Ley 594 de 2000 y en especial al acuerdo 042 del 31 de octubre de 2002.

### **Hallazgo administrativo**



## **Hallazgo N° 2. Información Contractual**

El equipo auditor evidenció que por fallas de planeación en la estructura organizacional, en la ESE Hospital Local de Mahates, no existe una dependencia que se encargue de manejar el proceso de contratación del municipio, lo que hace que toda la información respecto a la contratación se encuentre dispersa en las diferentes dependencias de la alcaldía, generando situaciones equivocadas en el manejo y análisis de la información, lo que afecta la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a este proceso.

Hallazgo administrativo

## **Hallazgo N° 3 Contrato S/N del 2 de enero de 2012**

El equipo auditor evidenció que por fallas en los procedimientos administrativos internos, la ESE Hospital Local de Mahates celebró el contrato S/N de 02 de enero de 2012, en el análisis del expediente no se encontró la afiliación a la seguridad social, lo que podría generar inconvenientes a la entidad en caso de un accidente de trabajo, esta situación afecta la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a este proceso.

Hallazgo administrativo

## **Hallazgo N°4 Contratos de prestación de servicios**

Por fallas en los procedimientos administrativos de la entidad, celebró cuatro contratos por orden de prestación de servicios, evidenciando el equipo auditor que en los expedientes no se encontró disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, acta de inicio, estudios previos pero la administración no entregó documentos soportes como informes del contratista, acta de inicio y acta final, certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales, lo cual afecta la efectividad y oportunidad de los controles aplicados de la alcaldía, incumpliendo lo establecido en el artículo 3 Decreto 066/08 y Art. 3 Parágrafo 2 Decret.2474/08, art 71 del decreto 111, artículo 114 del decreto 2150 de 1995, artículo 23 del decreto 1703 de 2002, art.41 de la ley 80 de 1993. (Ver anexo 3.1.)

Hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinario



### **Hallazgo N° 5 Adquisición de ambulancia**

Por fallas en los mecanismos de control interno, el equipo auditor evidenció que en la adquisición de la ambulancia para la ESE, se encontró que anexan un acta de constancia de entrega del anticipo un día antes de haberse firmado el contrato, así mismo la gerencia hizo llegar un informe del jefe de control interno de la ESE, de una inspección realizada por el funcionario de control interno recién suministrada la ambulancia a la ESE y en su momento el funcionario estableció que la ambulancia no traía consigo unos kit de elementos médicos y de carretera que estaban establecidos en el contrato, de igual forma el jefe de control interno manifestó que el contratista posteriormente hizo entrega de la bala de oxígeno portátil incluida también en el contrato, que no vino con el vehículo, lo anterior, afecta la efectividad y oportunidad de los controles aplicados en la ESE Hospital Local de Mahates.

Hallazgo administrativo

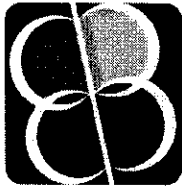


**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

---

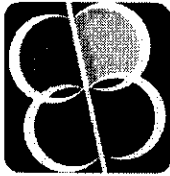
## ANEXO



### 3.1. CONTRATOS SIN SOPORTES

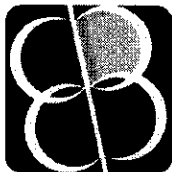
#### CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SIN SOPORTES

Nº del Contrato	Contratista	Observaciones
GG-2012-04-03-001	Simon Enrique Villalba Diaz	No anexan: <ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad presupuestal</li><li>• Registro presupuestal</li><li>• Acta de inicio</li></ul>
S/N	Rafael Rodríguez Acosta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos</li><li>• El registro presupuestal esta por valor de \$1.843.000</li><li>• Solamente anexan planilla de pago a la seguridad social del mes de enero, faltan los de mas meses</li><li>• Informes ni recibido a satisfacción</li></ul>
GG-2012	Blas Osorio Narváez	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos</li><li>• Informes ni recibido a satisfacción</li><li>• Liquidación del contrato</li><li>• Certificados disciplinarios, fiscales y penales</li></ul>
GG-2012-04-03-003	Antonio Manuel Díaz López	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros presupuestales por valores distintos que no alcanzan total para garantizar el cumplimiento del contrato</li><li>• Disponibilidades por \$9.868.116 y 2.163.000 que no alcanzan al valor del contrato</li></ul>



### 3.2. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS

No	Descripción de Hallazgo	Responsable	Cuantía Millones de pesos	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
1	El equipo auditor pudo constatar que en algunas carpetas de los contratos no reposan ciertos documentos que hacen parte de los mismos, los cuales fueron suministrados posteriormente por el área de contratación, así mismo se observó que los documentos archivados no se encuentran en forma cronológica, situación que puede afectar la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a los diferentes procesos esta situación se debe a falencias en los controles de la función de archivar de la entidad, incumpliendo lo establecido en la Ley 594 de 2000 y en especial al acuerdo 042 del 31 de octubre de 2002.			X			
2.	El equipo auditor evidenció que por fallas de planeación en la estructura organizacional, en la ESE Hospital Local de Mahates, no existe una dependencia que se encargue de manejar el proceso de contratación del municipio, lo que hace que toda la información respecto a la contratación se encuentre dispersa en las diferentes dependencias de la alcaldía, generando situaciones equivocadas en el manejo y análisis de la información, lo que afecta la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a este proceso.			X			
3	El equipo auditor evidenció que por fallas en los procedimientos administrativos internos, la ESE Hospital Local de Mahates celebró el contrato S/N de 02 de enero de 2012, en el análisis del expediente no se encontró la afiliación a la seguridad social, lo que podría generar inconvenientes a la entidad en caso de un accidente de trabajo, esta situación afecta la oportunidad y efectividad de la toma de decisiones y de los controles a este proceso.						
4	Por fallas en los procedimientos administrativos de la entidad, celebró cuatro contratos por orden de prestación de servicios, evidenciando el equipo auditor que en los expedientes no se encontró disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, acta de inicio, estudios previos pero la administración no entregó documentos soportes como informes del contratista, acta de inicio y acta final, certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales, lo cual afecta la efectividad y oportunidad de los controles aplicados de la alcaldía, incumpliendo lo establecido en el artículo 3 Decreto 066/08 y Art. 3 Parágrafo 2 Decret.2474/08, art 71 del decreto 111, artículo 114 del decreto 2150 de 1995, artículo 23 del decreto 1703 de			X		X	



No	Descripción de Hallazgo	Responsable	Cuantía Millones de pesos	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
	2002, art.41 de la ley 80 de 1993. (Ver anexo 3.1.)						
5	Por fallas en los mecanismos de control interno, el equipo auditor evidenció que en la adquisición de la ambulancia para la ESE, se encontró que anexan un acta de constancia de entrega del anticipo un día antes de haberse firmado el contrato, así mismo la gerencia hizo llegar un informe del jefe de control interno de la ESE, de una inspección realizada por el funcionario de control interno recién estaban establecidos en el contrato, de igual forma el jefe de control interno manifestó que el contratista posteriormente hizo entrega de la bala de oxígeno portátil incluida también en el contrato, que no vino con el vehículo, lo anterior, afecta la efectividad y oportunidad de los controles aplicados en la ESE Hospital Local de Mahates.			X			